

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUERA DEL PAÍS

1. PARTICIPANTES	
Cantidad	1
Dirección/Unidad	Unidad de Recuperación de Activos
Cargos	Abogada
Institución	Instituto Costarricense Sobre Drogas
2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Nombre de la actividad	XLIV Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos
Lugar/País del evento	Asunción, Paraguay
Fechas de inicio y fin	Del 24 al 26 de setiembre de 2017
Organizado por	Organización de los Estados Americanos
Financiado por	La actividad fue financiada por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD de Paraguay
Objetivos de la actividad	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento a las recomendaciones acordadas en la XLIII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, llevada a cabo en septiembre de 2016 en República Dominicana, Punta Cana. 2. Asistir a la reunión preparatoria, celebrada el día 24 de setiembre de 2017, con el fin de coordinar lo correspondiente para la Plenaria (Revisión de temas de agenda) junto con la Presidencia, la Vicepresidencia, el Coordinador del Subgrupo de Trabajo UIF/OIC y la Secretaría Técnica 3. Presentar los trabajos encargados al Subgrupo de trabajo por parte de los coordinadores de los mismos, concretamente: <p>SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: “Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre autoridades administrativas y judiciales y las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados” a cargo de Costa Rica y del Director del Proyecto BIDAL y “Estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA” a cargo de Costa Rica. Entrega de ambos documentos.</p> <p>SUBGRUPO DE COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE UIF/OIC: “Estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero” y “Estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, específicamente en el uso de moneda virtual”, ambos a cargo de la delegación de Chile. Se entregan ambos documentos.</p> 	
Principales Acuerdos y Compromisos asumidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Costa Rica mantiene la coordinación del Subgrupo de trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional. No obstante, en la valoración del diseño del plan estratégico trianual que correspondía en esta reunión, se acordó por el pleno que el Subgrupo de Decomiso y Cooperación Internacional, cuya coordinación ha estado a cargo de manera exclusiva de Costa Rica, que a partir de este período, es decir 2018-2020, la coordinación de dicho Subgrupo se ejercería de manera conjunta por parte de Costa Rica y Paraguay para el desarrollo de los planes anuales de trabajo del GELAVEX. 	

<p>2. Se diseñó el plan estratégico trianual para el período 2018-2020 y Costa Rica como Co-coordinador del Subgrupo de trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional, debe realizar las acciones necesarias y convenientes para dar cumplimiento a dicho plan, principalmente en lo relacionado con el Subgrupo de trabajo que coordina junto con Paraguay. En cuanto a lo asignado para el otro Subgrupo de trabajo, debe apoyar a la coordinación para de la misma forma cumplir con lo programado en el plan de trabajo. Dicho Plan estratégico consiste en el desarrollo de las siguientes líneas de acción para cada Subgrupo de trabajo:</p> <p>SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos sustitativos o especiales de contratación para la administración eficiente de activos incautados • Autosostenimiento en la administración de los activos incautados • Liquidación o venta de activos incautados. Valoración para su debida destinación. • Retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos. Diagnóstico que incluye Leyes de decomiso y víctimas <p>PROYECTO BIDAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del documento de mejores prácticas de los sistemas de administración de América Latina y el Caribe <p>PROYECTO BIDAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decomiso de bienes equivalentes y bienes mezclados <p>SUBGRUPO DE COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE UIF/OIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de riesgos ALD/CFT; • Prueba pericial (peritos); • Nuevas tipologías ALD/CFT; • Elaboración de recomendaciones que permitan a los países unificar criterios respecto de la información que se comparte entre las UIFs y OICs y el valor probatorio de los mismos; y • Hacer un estudio de necesidades de capacitación transversal a las tres entidades (GELAVEX, GAFIC, GAFILAT) en base a los reportes de evaluación mutua en la región.
<p>3. Costa Rica, como co-coordinador del Subgrupo de Decomiso y Cooperación Internacional, debe cumplir con el Plan de trabajo anual correspondiente con dos líneas de acción del plan estratégico y en ese sentido, en la próxima reunión plenaria a celebrarse en setiembre de 2018 deberá presentar trabajos relacionados con la "Liquidación o venta de activos incautados. Valoración para su debida destinación" y "Retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos. Diagnóstico que incluye Leyes de decomiso y víctimas".</p>
<p>4. En relación con los temas que desarrollará el Subgrupo de trabajo de coordinación e integración entre UIF/OIC, Costa Rica tiene el compromiso de aportar comentarios, observaciones, respuestas y propuestas a los trabajos.</p>
<p>5. Las delegaciones de Bolivia y Perú mostraron el avance del proyecto de Fuentes abiertas de información como herramienta en el desarrollo de investigación del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Dicho proyecto se pondrá en operación a través de un Campo virtual GELAVEX creado para esos efectos, en el cual estarán a disposición de los países miembros los enlaces de las fuentes abiertas que han proporcionado los países participantes, todo dentro de los parámetros de seguridad que sean necesarios. Además, ese campo virtual cuenta con un foro para compartir experiencias y consultas entre los usuarios. El grupo acordó que sería bienvenido cualquier país que no hace parte de la OEA a ser parte de ese proyecto.</p>
<p>Observaciones de la actividad (relacionadas con el desarrollo de la misma)</p>
<p>1. El GELAVEX resalta la importancia de continuar con los proyectos y planes de trabajo que se han diseñado para el período correspondiente 2017-2018</p>
<p>2. Respecto del proyecto de fuentes abiertas se invitó a los países que no han compartido información a hacerlo a la mayor brevedad.</p>
<p>3. El grupo acordó hacer suyo y elevar a la CICAD para su aprobación los documentos presentados por ambos subgrupos de trabajo, los cuales respondían al plan de trabajo anual 2016-2017 y que dan cumplimiento a las líneas de acción del plan estratégico que les correspondía.</p>
<p>4. La delegación de Bolivia propuesto el desarrollo de una plataforma tecnológica para la realización de capacitaciones virtuales, en el marco del mismo proyecto sobre fuentes abiertas de información.</p>
<p>5. Se firmó un Memorando de Entendimiento entre la UAF de República Dominicana y UIF SEPRELAD de Paraguay sobre la cooperación para el incremento de información financiera con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.</p>
<p>6. Se propone recomendar a la CICAD el aceptar como organismo observador dentro de las reuniones del GELAVEX a la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib)</p>

7. La delegación de Paraguay asumió la presidencia del Grupo y la delegación de Bolivia comenzó a ejercer la Vicepresidencia.

Valor agregado o principales aportes para el desarrollo de acciones en el país

1. La reunión permite un espacio de discusión y análisis en la exposición de los temas y toma de acuerdos; lo cual es fundamental para conocer las tendencias internacionales sobre los temas relacionados con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo, la delincuencia organizada en general, la administración de los bienes, las oficinas especializadas en administración de bienes, entre otros. De igual manera es posible aportar sobre nuestra experiencia y promover el desarrollo de temas de nuestro interés en dicho foro.
2. El foro es técnico y de análisis, lo cual es muy beneficioso para implementar los productos que se generan en nuestras labores.
3. Recibir capacitación en temas específicos y de relevancia, con el fin de replicar las enseñanzas en las instituciones correspondientes en los Estados miembros. Sobre este punto puede observarse las exposiciones presentadas en la reunión, aparte de las relacionadas con los planes de trabajo anuales y que se encuentran en la página de la OEA que se indica en este documento. Se anotan algunas de ellas: **“Tendencias y Tipologías detectadas en casos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo en Paraguay”**; **La efectiva administración de empresas incautadas, expuesta por la distinguida delegación de El Salvador**, **“Aumentando la efectividad de la recuperación de activos en la región: el establecimiento de la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib) y la cooperación internacional entre los países de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT(RRAG)”**, **“El uso de monedas virtuales como nueva tipología de lavado de dinero: estudio del caso “Liberty Reserve” y “Los esfuerzos del FMI en el mantenimiento de las relaciones de corresponsalía”**

Indicar cómo recomienda propagar el conocimiento adquirido en el instituto, y la fecha en qué se haría.

1. Se recomienda informar a los funcionarios sobre la participación de Costa Rica en la reunión, vía correo electrónico, adjuntando el informe final de la actividad y los link sobre los documentos.

ADJUNTAR AL PRESENTE FORMULARIO

1. Programa de la actividad

SE ADJUNTA NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:

2. Copia del Acuerdo suscrito o Documento final aprobado

SE ADJUNTA NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?: Actualmente se encuentra aún como borrador

3. En caso de haberse realizado, la presentación PPT o documento de país (CR) que se presentó

SE ADJUNTA NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:

4. OTROS documentos generados que se consideren de interés

FIRMA	NÚM. DE CÉDULA	FECHA DE ENTREGA
	1-910-756	

ENTREGAR EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS ADJUNTOS A MÁS TARDAR 8 DÍAS NATURALES DE HABER REGRESADO AL PAÍS

ORIGINAL - Dirección General

COPIA A - Jefe inmediato